

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

TIJUANA, B.C., A 20 DE ABRIL DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE//2021 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Asistir a la verificación de bodegas electorales , así como a las sesiones extraordinarias de los distritos electorales IX, X,XII YXIII.

Tipo de Participación: Apoyo logístico, seguimiento de agenda, revisión de planeación, modificación y ejecución de actividades.

Lugar y periodo de la comisión: 16 Y 17 DE ABRIL , CIUDAD DE TIJUANA

Actividades realizadas: la verificación de bodegas electorales , así como a las sesiones extraordinarias de los distritos electorales IX, X,XII YXIII.

Resultados obtenidos: Se recorrió las sedes de los consejos distritales, verificando los requerimientos necesarios para el resguardo de la documentación electoral.

Contribuciones a la Institución: en la preparación del proceso electoral 2020-2021

Conclusión: La suma de esfuerzos de las distintas coordinaciones pertenecientes al Departamento de Procesos Electorales, en específico de la Coordinación de Organización Electoral logran a consolidar el proceso electoral local 2020-2021 consolidando en Baja California nuestra práctica y cultura democrática

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE
“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”

LIC. IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS
TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE
PROCESOS ELECTORALES